



Morandé 440 Teléfono: 2390 0800 www.conservador.cl  
Santiago Fax: 2695 3807 info@conservador.cl

## Certificación de Inscripción de Escritura Pública

El Conservador de Bienes Raíces de Santiago que suscribe, certifica que la escritura pública otorgada en la Notaría de Armando Arancibia Calderón con fecha 11 de abril de 2014, repertorio número 736, fue presentada para inscripción a este Conservador, anotándose en el libro de repertorio bajo el número 43493 del año 2014.

Asimismo, certifica que en relación a la señalada escritura se practicó la siguiente inscripción:

### Registro de Propiedad

Fojas 30.814 número 46.400 del año 2014

La inscripción fue practicada con fecha 5 de mayo de 2014.

### Derechos

\$ 24.070

### Copia de Inscripciones

Copia de la inscripción solicitada se adjunta a la presente, certificando el Conservador de Bienes Raíces que está conforme con su original.

### Derechos

\$ 4.600

Santiago, 5 de mayo de 2014.



Carátula 8456543

Ibasaez



Código de Verificación: ctr3ab40001  
<http://www.conservador.cl>

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N°19.799. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en [www.conservador.cl](http://www.conservador.cl), donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión. Documento impreso es sólo una copia del documento original.

página 1 de 3

Fojas : 30814

Nº 46400 Santiago, cinco de mayo del año dos mil  
JO/JV/PH catorce.- Doña MARGARITA VIRGINIA CABO OSMER,  
C: 8456543 C.I. 6.245.249-8, divorciada, de este  
COMPROVENTA domicilio, es dueña del estacionamiento cero  
KAREEN ocho en conjunto con la bodega dieciséis del  
ALEXANDRA subterráneo del edificio signado con la letra  
CHACOFF NASIFF "A" del Condominio Cumbres del Remanso II,  
Y OTRO construido en la propiedad ubicada en Avenida  
A Francisco Bulnes Correa, Comuna de Las Condes,  
MARGARITA Región Metropolitana, de acuerdo al plano  
VIRGINIA CABO archivado con el número 4206, 4203-A a la L; y  
OSMER dueña además de derechos en proporción al valor  
REP: 43493 de lo adquirido en unión de los otros  
B: 1586927 adquirentes en los bienes comunes entre los  
F: cuales se encuentra el terreno, que corresponde  
al lote número tres J guión uno del plano de  
subdivisión respectivo, que deslinda: NORTE, en  
setenta y ocho coma noventa y siete metros  
entre los puntos doce y trece del plano con  
Avenida Francisco Bulnes Correa; SUR, en ciento  
seis metros entre los puntos catorce y quince b  
del plano con faja de parque quebrada; ORIENTE,  
en ciento veintitrés coma treinta y dos metros  
entre los puntos doce y catorce del plano con  
deslinde general de la subdivisión; PONIENTE,  
en ciento catorce coma cincuenta y dos metros  
entre los puntos trece y trece b del plano con  
Avenida Francisco Bulnes Correa; SUR PONIENTE,  
en ciento treinta y tres metros entre los  
puntos trece b y quince b del plano con Lote  
tres J dos de la misma subdivisión.- Lo  
adquirió por compra a doña KAREEN ALEXANDRA  
CHACOFF NASIFF y a don PEDRO EDUARDO LIZAMA



AMESTICA, ambos de este domicilio, según escritura de fecha once de abril del año dos mil catorce, otorgada en la notaría de La Cisterna, de don Armando Arancibia Calderón, Repertorio 736, por el precio de CUATROCIENTAS TREINTA UNIDADES DE FOMENTO, Pagado al contado.- El título anterior está a Fojas 40911 Número 62034 del año 2013.- Rol 2772-218, Comuna de Las Condes.- Requierente: Eric Capetillo M. LUIS MALDONADO C.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA ESTA CONFORME CON SU ORIGINAL DEL REGISTRO DE PROPIEDAD Y QUE LA INSCRIPCION QUE CONSTA EN ELLA SE ENCUENTRA VIGENTE AL 05 de MAYO del año 2014.-

Santiago, 05 de MAYO del año 2014.-

Firma del Texto



